



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 313/2013

Bahía Blanca, 20 de septiembre de 2013

VISTO:

El vencimiento del cargo de Profesora Adjunta DSE de la Lic. Adriana López en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva A

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso en cuestión se ajusta a lo establecido en la Resolución 229/08 y modificatorias;

La necesidad de normalizar los cargos vencidos

Lo aprobado en sesión plenaria del 14 de noviembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario para llamar a Concurso Ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detallan:

CANTIDAD	CARGO	Dedicación	Asignatura
1	Profesor Adjunto	Semiexclusiva	Enfermería en Salud Colectiva A

Artículo 2º: Designar el siguiente Jurado y veedores que intervendrán en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

Veedor Profesor: Lic. Nora Ftulis
Veedor Auxiliar: Lic. Ana Leidi
Veedor estudiante: Carla Bartolucci

Artículo 3º: Establecer la fecha de inscripción a partir del siguiente día hábil de su efectiva publicación en la página Web de la UNS y por el término de treinta (30) días corridos, en el horario de 8:00 a 12:00 horas, en la sede del Departamento de Ciencias Médicas, Hospital Militar Bahía Blanca, Florida 1450.

Artículo 4º: Regístrese, dése a publicidad a través de los avisadores oficiales y de la página Web de la UNS. Cumplido, resérvese.